

| | | |
|---|---|--------------------------|
| DOCUMENTO Documento de TREWA: Resolucion | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: J80U3-LZ364-9YWBZ Fecha de emisión: 19 de diciembre de 2014 a las 14:31:35 Página 1 de 1 | FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- 2ª TTE. ALCALDE HAC. Y ADMÓN. PÚBLICA de AYTO.CORUÑA.Firmado 19/12/2014 14:25 | ESTADO FIRMADO |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 384024.180U3-LZ364-9YWBZ 7E0A02F82C4567B34C229A69F9208B0D99A0C). Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

Contratación. Obras
Ref. **As-74/2014** 5430YI1VV 4 430/189/2014

RESOLUCIÓN

A la vista del informe-propuesta emitido por el Servicio de Movilidad Urbana, con el VºBº de la Concejala Delegada de Tráfico, Movilidad y Usos y Utilización del Dominio Público, y haciendo uso de las facultades que me confiere la Disposición Adicional Segunda del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de contratos del Sector Público, y los acuerdos de delegación de la Junta de Gobierno de 16 de mayo de 2013,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Rectificar el ANEXO I de los Pliegos de Prescripciones Técnicas reguladores de la contratación del servicio para la retirada, inmovilización y depósito de vehículos estacionados en la vía pública de modo que donde dice:

| CATEGORIA | TIPO DE CONTRATO | ANTIGÜEDAD | JORNADA | RETRIBUCIÓN ANUAL(1) |
|-----------------|------------------|------------|---------|----------------------|
| RECEP. DEPÓSITO | INDEFINIDO | 13/02/1989 | 100% | 31.753,02 € |
| RECEP. DEPÓSITO | INDEFINIDO | 13/02/1989 | 100% | 31.753,02 € |

Debe decir:

| CATEGORIA | TIPO DE CONTRATO | ANTIGÜEDAD | JORNADA | RETRIBUCIÓN ANUAL(1) |
|-----------------|------------------|------------|---------|----------------------|
| RECEP. DEPÓSITO | INDEFINIDO | 13/02/1989 | 100% | 23.379,67 € |
| RECEP. DEPÓSITO | INDEFINIDO | 13/02/1989 | 100% | 23.379,67 € |

SEGUNDO.- Ampliar el plazo para la presentación de proposiciones por el tiempo transcurrido hasta la fecha de publicación del presente acuerdo en el perfil del contratante.

TERCERO.- Publicar el anuncio de rectificación en el DOUE así como en el perfil del contratante.

A Coruña,

La Tte.Alcalde Responsable del Área de Hacienda
Y Administración Pública

Rosa María Gallego Neira.